

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Nombre del curso	Técnicas de peritaje
Código/ créditos/ duración	2229 3 créditos 48 horas
Área a la que pertenece el curso	16 lectura 32 práctica Administración de Tierras
Responsable	Msc. Ing. Jesús Feliciano de León Wannam
Introducción	<p>En el ámbito nacional, y de forma relativamente reciente, la demanda de profesionales y técnicos para que desarrollen peritajes especializados se ha incrementado, debido a la necesidad de establecer con precisión hechos y sucesos que ocurren en las sociedades humanas y que deben ser esclarecidos con la finalidad de determinar los daños y perjuicios y deducir responsabilidades que se derivan de los mismos.</p> <p>Las nuevas aplicaciones de la ciencia y la tecnología contribuyen a esclarecer la verdad en los ámbitos jurídico y administrativo, demandando personal capacitado para el uso de los instrumentos, la implementación de los métodos, las técnicas y el desarrollo de diversos tipos de análisis.</p> <p>En los procesos que se tramitan en los juzgados y tribunales de justicia, se requiere la asistencia de personal especializado para incrementar la eficacia de las investigaciones y determinar de esa manera ¿cómo ocurrieron los hechos delictivos?, identificar a los actores intervinientes y comprobar los argumentos controvertidos de los sujetos procesales. En ese sentido, el peritaje, peritación o prueba de expertos, se ha convertido en uno de los principales medios de investigación para generar pruebas en las que se basan los jueces para emitir sus resoluciones en los casos sometidos a su consideración.</p> <p>El ingeniero en administración de tierras y el agrimensor, dentro de los servicios profesionales que prestan, pueden incluir la realización de peritajes para entidades del sector administrativo y judicial. La determinación de distancias, ubicación de puntos dentro de un polígono zonificado o no zonificado, el establecimiento de límites y colindancias, la ubicación de lugares de comisión de ilícitos en áreas protegidas y reservas territoriales del Estado y elaboración de planos y mapas, son sólo algunas actividades que se desarrollan actualmente por expertos a solicitud del Ministerio Público, Organismo Judicial, Defensoría pública penal y particulares que participan como partes procesales dentro de los procesos judiciales.</p> <p>La emisión del dictamen del experto producto de un peritaje y la participación en las audiencias de discernimiento del cargo y de recepción de pruebas, requiere de conocimientos mínimos por parte de los agrimensores e ingenieros en administración de tierras, por lo que su capacitación implica un proceso ordenado que combina actividades prácticas, el conocimiento del sistema de justicia de Guatemala y de la teoría y legislación que sustentan la realización de peritajes.</p> <p>El curso de técnicas de peritaje, tiene como propósito principal <i>Capacitar al alumno de ingeniería en administración de tierras para el desarrollo y presentación de peritajes relacionados con su profesión, mediante la ejecución de prácticas y la adquisición de conocimientos que brinden un sustento técnico y jurídico a sus actuaciones.</i></p>
Competencias/ subcompetencias	<p>Competencias: Al finalizar el área de Administración de Tierras, el alumno estará en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar una operación de levantamiento catastral en una oficina municipal • Realizar un proceso de peritaje para determinar ilícitos en áreas protegidas • Desarrollar una operación de levantamiento catastral • Apoyar a los procesos de análisis catastral para comparar realidades técnicas/jurídicas del campo y del registro de la propiedad • Realizar estudios y proyectos de infraestructuras y redes en el ámbito local

		<ul style="list-style-type: none"> Participar en planificación, desarrollo y ordenamiento del territorio a nivel local, Conocer y dominar técnicas de recopilación de información sobre derechos reales y tenencia de la tierra <p>Subcompetencias: Al finalizar el curso, el alumno, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar el proceso general para el desarrollo de un peritaje Elaborar un dictamen pericial Desarrollar peritajes de manera técnica y profesional
Criterios de desempeño	de	<p>Los estudiantes son capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un informe circunstanciado ordenado, con fundamento jurídico según las leyes vigentes, apoyado en escenarios históricos, documentado en base al proceso desarrollado, con riqueza gráfica explicativa y cuenta con proposiciones de tratamiento a la problemática. Colaborar para que un caso de conflicto se resuelva sin problemas tomando en cuenta las necesidades de la población, la pretensión entre partes, y las posibilidades, preferentemente de hechos contra el ambiente o los recursos naturales utilizados por la población Desarrollar un estudio y proyecto que son aceptados si corresponden a la demanda del cliente o superior y son en adecuación con las posibilidades técnicas de realización y los reglamentos y normas vigentes.
Evidencias requeridas		<ul style="list-style-type: none"> El alumno es capaz de realizar diversos tipos de peritajes, de acuerdo a sus conocimientos técnicos El alumno redacta adecuadamente dictámenes periciales El alumno conoce y está capacitado para participar en un proceso judicial, donde se rinde informe pericial
Estrategias de enseñanza/aprendizaje	de	<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones orales dentro y fuera del aula Utilización de recursos multimedia Investigaciones documentales y de campo Desarrollo de foro o conferencias Dramatización de informes periciales Asistencia a debates penales y/o audiencias civiles Gira de estudios RIC y SEGEPLAN
Estrategias de evaluación	de	<ul style="list-style-type: none"> 2 evaluaciones parciales orales de conocimientos (20 %) Tareas, investigaciones especiales y ejercicios en clase (20 %) Asistencia a 4 audiencias penales (10 %) Gira de estudios (5%) Foro o conferencias (5 %) Observación de actitudes: puntualidad, honestidad, trabajo en equipo, liderazgo, relaciones interpersonales y aspectos conductuales de los alumnos (10 %) Evaluación Final. Evaluación oral de conocimientos (15 %) y presentación de proyecto conjunto de semestre (15 %)
Habilidades adquiridas por el estudiante al completar el curso	por el estudiante al completar el curso	<ul style="list-style-type: none"> Redactar informes a superiores. Recopilar, reunir y organizar información y documentos necesarios a la planificación del trabajo catastral Reconstruir realidad registral. Interpretación de leyes. Redactar un informe circunstanciado Presentar información clara a superiores
Contenido temático		<ol style="list-style-type: none"> Fundamentos Básicos del Peritaje <ol style="list-style-type: none"> Conceptos y Definiciones Generales Tipos de Peritos Intervención de Peritos Peritos Técnicos Peritos Judiciales Objetivo e Importancia del Peritaje El Peritaje dentro del ámbito de la administración de tierras: intervención del agrimensor y del ingeniero en administración de tierras Ejemplos de peritajes El Peritaje en los Procesos Judiciales y el peritaje administrativo <ol style="list-style-type: none"> El sistema nacional de justicia La prueba El peritaje como prueba: la prueba pericial Aspectos de relevancia dentro la prueba pericial Objeto de la prueba pericial

	<p>2.6. Garantías de la prueba pericial 2.7. Exámenes periciales 2.8. Ámbitos Judiciales para el desarrollo de peritajes 2.9. Los peritos en el proceso penal 2.10. Peritos y testigos 2.11. Los peritos en el proceso civil 3. Desarrollo de un peritaje 3.1. Las fases de un peritaje 3.2. Propuesta de peritos 3.3. El discernimiento del cargo de perito 3.4. Desarrollo de la prueba pericial 3.5. Partes del dictamen pericial 3.6. Presentación del dictamen pericial: diligencia de entrega y presentación 3.7. Delitos cometidos por el perito y sanciones 3.8. El peritaje en áreas protegidas, según su zonificación</p>
Programación de actividades	<p>SEMANA 1: 1. Fundamentos Básicos del Peritaje: 1.1. Conceptos y Definiciones Generales, 1.2. Tipos de Peritos, 1.3. Intervención de Peritos SEMANA 2: 1.4. Peritos Técnicos, 1.5. Peritos Judiciales, 1.6. Objetivo e Importancia del Peritaje SEMANA 3: 1.7. El Peritaje dentro del ámbito de la administración de tierras: intervención del agrimensor y del ingeniero en administración de tierras, 1.8. Ejemplos de peritajes en el ámbito de la administración de tierras SEMANAS 4 y 5: 2. El Peritaje en los Procesos Judiciales, 2.1. El sistema nacional de justicia, 2.2. La prueba. GIRA DE ESTUDIOS RIC Y SEGEPLAN SEMANA 6: 2.3. El peritaje como prueba: la prueba pericial, 2.4. Aspectos de relevancia dentro la prueba pericial, 2.5. Objeto de la prueba pericial SEMANA 7: 2.6. Garantías de la prueba pericial, 2.7. Exámenes periciales, SEMANA 8: 2.8. Ámbitos Judiciales para el desarrollo de peritajes SEMANA 9: 2.9. Los peritos en el proceso penal, 2.10. Peritos y testigos SEMANA 10: 2.11. Los peritos en el proceso civil SEMANA 11: 3. Desarrollo de un peritaje, 3.1. Las fases de un peritaje SEMANA 12: 3.2. Propuesta de peritos, 3.3. El discernimiento del cargo de perito SEMANA 13: 3.4. Desarrollo de la prueba pericial SEMANA 14: 3.5. Partes del dictamen pericial SEMANA 15: 3.6. Presentación del dictamen pericial: diligencia de entrega y presentación SEMANA 16: 3.7. Delitos cometidos por el perito y sanciones</p>
Recursos/ materiales didácticos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo multimedia ▪ Pizarra y marcadores ▪ Lecturas seleccionadas y material bibliográfico diverso ▪ Internet, aula virtual y correo electrónico
Bibliografía	<p>LEYES: 1. Constitución Política de la República de Guatemala; 2. Código Civil, Decreto Ley 106; 3. Código Proceso Civil y Mercantil, Decreto Ley 107; 4. Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Legislativo 41-2005 5. Código Penal 6. Código Procesal Penal PAGINAS WEB: Http//www.congreso.gob.gt</p>
Contacto	Correo Electrónico: jesusdeleon@cunoc.edu.gt
Aula virtual	Técnicas de Peritaje
Versión	Enero de 2019